

ner a las facciones de Orihuela, y prestar otros servicios, en favor del orden pp^o, fuera de esta poblacion sin que costen los nombres de los que fueron movilizados; acuerda el Ayuntamiento se libe la certificacion que se interesa en lo que resultan y fues de dar.

Se desestima la
inst. de Fri. Pablo
Salón pidiendo
se le admita como
vecino de esta
Capital.

Se dió cuenta de la solicitud de Fri. Pablo Salón, licenciado segun expresa del fiscal del departamento de la Habana, para que se le inscriba en el padron vecinal y se le provea de los correspondientes documentos de seguridad, pues esta decidido a fijar su residencia en esta Ciudad, en el barrio de San Benito. El Ayuntamiento en vista de tal pretension y no apareciendo justificado el extremo de la anterior residencia, y vecindad del recurrente; acordó no haber lugar a deliberar y que se le instruya para que documente su solicitud y se prooverá entonces a lo que haya lugar.

Cuenta de dos la-
pidas de marmol
construidas para
la nueva calle de
Calderon.

Se enteró el Ayuntamiento de que el lapidario D. Saturnino Cortosa, presenta una cuenta de dos lapidas de marmol blanco y marcos negros para la nueva calle de Calderon, importante dicha cuenta 290 pesetas.

Discusion sobre di-
cha cuenta.

El Sr. Alcalde llama la atencion acerca del pago de la misma, pues no hay capitulo del presupuesto de donde satisfacerse, ni tampoco costa por acuerdo del Ayuntamiento que se mandasen construir las dos lapidas, apareciendo solo en el programa de los festejos del centenario